



TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-120-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El Tribunal Registral Administrativo fue creado mediante Ley N° 8039, Ley de Procedimientos de la Propiedad Intelectual, publicada en La Gaceta N° 206 del 27 de octubre de 2000. Es el Órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior resolutorio de la legalidad de las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional recurridos por los usuarios, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, dentro del país.

La institución ha definido como objetivos institucionales los siguientes:

- a. Resolver los recursos interpuestos por los usuarios en contra de los actos finales emitidos por los Registros que conforman el Registro Nacional con celeridad, eficacia y calidad.
- b. Fortalecer el sistema registral patrimonial a nivel nacional, a través de la generación de líneas jurídicas claras y sólidas, que contribuyan en la seguridad jurídica registral para el desarrollo económico del país.
- c. Desarrollar y participar en foros de discusión nacional e internacional para conocer y analizar tendencias en materia registral patrimonial que impacten la realidad nacional.
- d. Desarrollar una infraestructura adecuada para la atención del usuario.
- e. Dotar de recurso humano necesario para el desarrollo de los procesos institucionales.

2. GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se adjunta cuadro 2.1, el cual contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).



Cuadro 2.1
Tribunal Registral Administrativo
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2017
(millones de colones y porcentajes)

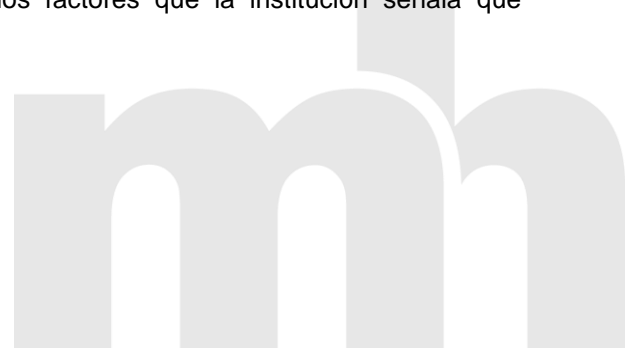
Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.481	1.105	74,6%
1-Servicios	345	305	88,4%
2-Materiales y Suministros	18	5	27,7%
5-Bienes Duraderos	133	109	82,2%
6-Transferencias Corrientes	43	27	63,0%
7-Transferencias de Capital	527	527	100,0%
TOTAL GENERAL	2.548	2.079	81,6%

Nota 1/: corresponde tanto a financiamiento externo como interno.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

En el año 2017 el Tribunal Registral Administrativo recibió, mediante transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la suma de ₡2.548 millones, la cual fue ejecutada en un 81,6%. La partida de Transferencias de Capital es la que cuenta con un porcentaje de ejecución superior con 100%. Las partidas por debajo del 90% y que ejecutaron los montos más altos son Servicios con 88,4% y Bienes Duraderos 82,2%. En el caso de la cuenta de Materiales y Suministros se tiene una ejecución del 27,7%, siendo la que tiene una ejecución más baja. En el Cuadro 2.2 se detallan algunos de los factores que afectaron a la institución en la ejecución presupuestaria.

A continuación se presenta el cuadro que resume los factores que la institución señala que incidieron en la ejecución presupuestaria:



Cuadro 2.2
Tribunal Registral Administrativo
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
0-Remuneraciones	<p>. Se indica que a la fecha está en trámite la solicitud de creación de una plaza de Profesional de Archivo, por lo que su contenido económico no se ha podido utilizar.</p> <p>. Si bien se autorizó la plaza de Asesor Legal y Analista de Sistemas, el nombramiento de ambos se tiene programado para el 2018.</p>	<p>-. Mediante oficio STAP-1567-17 se le comunica al TRA lo siguiente a la solicitud para actualizar el perfil de la clase profesional en Archivo: "...se devuelve la solicitud, para que la entidad valore técnicamente una nueva propuesta con un perfil acorde con la complejidad de las funciones y grado de responsabilidad, entre otros factores organizacionales, que contienen las nuevas clases del Poder Judicial, para poder lograr el equilibrio dentro de la estructura organizacional y ocupacional del Tribunal Registral."</p>
1-Servicios	<p>. En la subpartida Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, la contratación de Servicio de Asesoría NICSP se declaró desierta debido a que los oferentes no realizaron el subsane de la oferta solicitada y por ende no fue posible volver a concursarla nuevamente.</p> <p>. En la subpartida de Servicios Médicos, se realiza según demanda y no se utilizaron sus recursos.</p> <p>. La subpartida de Mantenimiento de Vehículos, muestra una disminución, debido a las acciones tomadas por la Institución en cuanto a utilizar el vehículo en casos muy calificados. Lo que resulta un mantenimiento menor al previsto.</p> <p>. Se tienen saldos también en la partida de Transporte y Viajes al Exterior que no fueron ejecutados.</p>	<p>. El TRA hace la salvedad de que esta partida muestra una ejecución mayor a años anteriores.</p>
2-Materiales y Suministros	<p>No se establecen factores por parte de la entidad.</p>	<p>. El TRA indica que si bien el porcentaje de ejecución es muy bajo, la participación del mismo en el presupuesto general es del 1% aproximadamente.</p>

Cuadro 2.2
Tribunal Registral Administrativo
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
5-Bienes Duraderos	- Uno de los procesos de contratación realizados no se entregó en el 2017, quedando para el presente año según los plazos establecidos.	
6-Transferencias Corrientes	- El TRA indica que actualmente se está creando la Asociación Solidarista de la institución, por lo que se incluyó en el presupuesto lo referente a aportes patronales, pero aún no se ha formalizado la creación.	- Parte del porcentaje de la ejecución total corresponde a transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias.
7-Transferencias de Capital	- Cuenta con una ejecución del 100%, indicándose que en el año 2017 se realizó una modificación presupuestaria para el traslado de recursos a esta partida, con la intención de utilizarlo en el fideicomiso que se creó para la construcción del edificio de la nueva sede.	

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

En el Cuadro 2.3 se adjunta la información referente a la partida presupuestaria que en el I semestre del 2017 presentó un porcentaje menor a 45%.

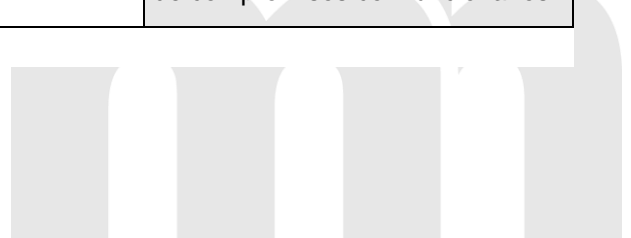
Cuadro 2.3
Tribunal Registral Administrativo
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
0-Remuneraciones	- Se realizaron las gestiones para la creación de una plaza profesional en Archivo, por tiempo completo, sin embargo, estaba pendiente información para atender la solicitud, lo que limitó para el 2017 la creación de la plaza. - El nombramiento del Asesor Legal y Analista de Sistemas se	. La institución indica que ha realizado el monitoreo respectivo de las diferentes partidas, además, de la realización de los estudios necesarios.

Cuadro 2.3
Tribunal Registral Administrativo
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
	encuentran pendientes. - El monto del incremento salarial fue inferior al monto presupuestado.	
1-Servicios	- Se presentó una diferencia, según indica el TRA, entre el monto presupuestado y el monto real contratado.	--
2-Materiales y Suministros	--	. El TRA indica que si bien el porcentaje de ejecución es muy bajo, la participación del mismo en el presupuesto general es del 1% aproximadamente. . La institución indica que debido a la construcción del nuevo edificio, se debe realizar un análisis del comportamiento de la partida, dado que se deberán incluir contratos por mantenimiento preventivo y correctivo.
5-Bienes Duraderos	- Una de las contrataciones realizadas no se entregó en el 2017, se entregará en el año 2018.	. La institución indica que este rubro se ejecutó basada en la programación de compras del 2017.
6-Transferencias Corrientes	- El porcentaje que no fue ejecutado representa el rubro asignado para cumplir con las transferencias a la Asociación Solidarista del Tribunal, la cual se encuentra en proceso de formalización.	. El porcentaje de ejecución, según indica el TRA, corresponde a la transferencia a la Comisión Nacional de Emergencia y el pago de compromisos con funcionarios.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.



Sobre transferencias

A continuación se adjunta el Cuadro 2.4, en el cual se muestran los detalles de las transferencias realizadas por el TRA, tomando en consideración la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2017.

Cuadro 2.4
Tribunal Registral Administrativo
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
al 31 de diciembre de 2017
(millones de colones y porcentajes)

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
Comisión Nacional de Emergencias, correspondiente al 3% del superávit	23,7	23,7	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

La institución reporta que se realizó transferencia a la Comisión de Emergencias, por concepto del superávit del ejercicio económico 2017.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Con base en la información suministrada por la institución y los parámetros anteriores, se completa el siguiente cuadro:

Cuadro 3.1.1.
Tribunal Registral Administrativo
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Meta				Grado de cumplimiento		
		Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Tribunal Registral Administrativo	Resoluciones administrativas en materia registral emitidas por el TRA	Cantidad de días de votación idóneo/ cantidad de días de votación actual	75%	67%	89,3%		X	
		Cantidad total acumulado de votos emitidos/ cantidad total acumulada de expedientes ingresados	95%	100%	100%	X		
		Cantidad total acumulado de votos notificados/ votos total acumulado	85%	84,4%	99,3%		X	
		Cantidad de expedientes circulante acumulado/ cantidad de asistentes de juez	85%	85,7%	100%	X		
		Cantidad de votos publicados en el sitio Web/ cantidad de votos notificados a las partes	100%	95%	95%		X	
		Cantidad de foros participados y organizados por el TRA	15	16	100%	X		

Cuadro 3.1.1.
Tribunal Registral Administrativo
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Meta				Grado de cumplimiento		
		Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
		Cantidad de etapas cumplidas de construcción del edificio/ cantidad de etapas totales de construcción	80	83	100%	X		
		Cantidad de resoluciones impugnadas en sede Judicial/ cantidad de resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA	2%	0%	0%	X		
		Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial/ cantidad de resoluciones recurridas en sede judicial	25%	0%	0%	X		
						6	3	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Tal y como se puede ver en la información proporcionada por el Tribunal Registral Administrativo, la institución ha cumplido con 6 de los 9 indicadores de metas programadas, teniendo solamente 3 como Parcialmente Cumplidas, quedando con menor porcentaje de cumplimiento el indicador que relaciona la cantidad de días de votación idóneo con la cantidad de días de votación actual, con 89,3%.

Es importante indicar que la institución no presenta una justificación, general o específica, de las razones que llevaron a tener esos porcentajes de cumplimiento, así como las diferentes acciones correctivas.

La efectividad de los indicadores de producto se catalogó según los siguientes parámetros:

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76%- 99%	76%-99%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% -75%	0%-75%

Nota: En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

Seguidamente, se completa el Cuadro 3.1.2 con la información referente a los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

Cuadro 3.1.2.
Tribunal Registral Administrativo
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores	E	PE	NE
Tribunal Registral Administrativo	1	9	6	3	0
			6	3	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

El TRA no realiza un análisis de los resultados de cada indicador de desempeño, beneficios brindados a la población objeto, beneficios dejados de recibir, ni los resultados de aplicar acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento del I Semestre 2017.

Para el ejercicio económico 2017, la institución contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociado a producto:

Cuadro 3.1.4.
Tribunal Registral Administrativo
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción y los indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Cantidad de días de votación idóneo/ cantidad de días de votación actual	75%	89,3%
Cantidad total acumulado de votos emitidos/ cantidad total acumulada de expedientes ingresados	95%	100%
Cantidad total acumulado de votos notificados/ votos total acumulado	85%	99,3%
Cantidad de expedientes circulante acumulado/ cantidad de asistentes de juez	85%	100%
Cantidad de votos publicados en el sitio Web/ cantidad de votos notificados a las partes	100%	95%
Cantidad de foros participados y organizados por el TRA	15	100%
Cantidad de etapas cumplidas de construcción del edificio/ cantidad de etapas totales de construcción	80	100%
Cantidad de resoluciones impugnadas en sede Judicial/ cantidad de resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA	2%	0,2%
Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en Sede Judicial/ cantidad de resoluciones recurridas en sede judicial	25%	0%

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

4. OBSERVACIONES

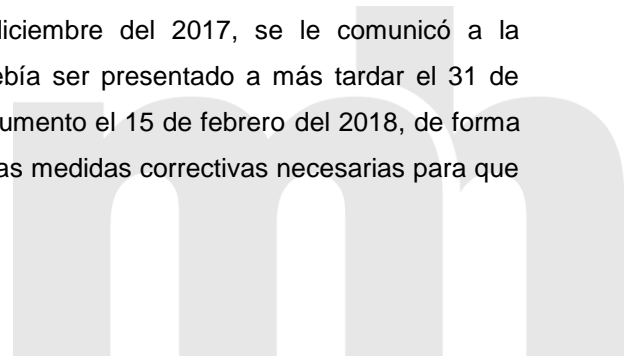
El TRA presenta una ejecución presupuestaria superior al 81%, en la partida presupuestaria Transferencias de Capital se ejecutó el 100% de los recursos, dos partidas presupuestarias tuvieron una ejecución superior al 80%, teniendo Servicios 88,4% y Bienes Duraderos 82,2%. Sobresale la baja ejecución de la partida de Materiales y Suministros, con 27,7%, la cual no presenta una justificación clara de su baja ejecución, indicándose únicamente que la partida representa un porcentaje muy bajo del monto total del presupuesto; aun así es importante que la institución considere el monto que asigna a esta partida presupuestaria, y la ejecución de la misma, con la intención de subir el porcentaje de cumplimiento del gasto.

Sobre las unidades de medida “Cantidad de resoluciones impugnadas en sede Judicial/ cantidad de resoluciones emitidas y notificadas a las partes por el TRA” y “Cantidad anual de resoluciones revocadas o anuladas en sede Judicial/ cantidad de resoluciones recurridas en sede judicial” sería importante que la institución revise la relevancia de las mismas, dado que son indicadores de cumplimiento de metas de producción que dependen directamente de factores externos al TRA; como lo es la voluntad de los usuarios de acceder a la vía judicial imputando resoluciones o la facultad que tienen los jueces de revocar o anular resoluciones.

En el apartado programático, el Tribunal Registral Administrativo completó las tablas requeridas de forma correcta, sin embargo, no presenta el análisis solicitado en la herramienta que se les facilitó para la elaboración de Informe Anual 2017.

5. DISPOSICIONES

Mediante STAP-CIRCULAR-2023-2017, del 12 de diciembre del 2017, se le comunicó a la institución que el Informe de Evaluación POI 2017 debía ser presentado a más tardar el 31 de enero del 2018, dado que la institución presentó el documento el 15 de febrero del 2018, de forma extemporánea, se le solicita a la administración tomar las medidas correctivas necesarias para que lo anterior no se repita.



Elaborado por: Julián Arias Varela Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Yancy Victor Arrieta Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria